



## Sesión ordinaria del 24 de junio

El Pleno del Ayuntamiento ha aprobado la Ordenanza Reguladora del Servicio Público de Limpieza Diaria y Recogida de Residuos del Ayuntamiento de Alcobendas, realizada de forma participada con los vecinos a través de una consulta pública. La ordenanza se adapta a la normativa europea. En la misma sesión plenaria, celebrada el jueves 24 de junio, se aprobó una modificación presupuestaria de un millón de euros para realizar durante el verano obras de mejora en los colegios públicos. Otro punto del orden del día aprobado fue el cambio en la forma de gestión de los servicios actualmente realizados por los tres patronatos municipales, que pasarán a ser gestionados directamente por el propio Ayuntamiento. También se dio cuenta de la designación de Aitor Retolaza como nuevo portavoz del grupo municipal Ciudadanos. Rosario Tamayo es la portavoz adjunta.

### Declaración institucional

Por unanimidad de todos los grupos políticos, se aprobó una declaración institucional en apoyo a Jesús Tortosa Cabrera, vecino de Alcobendas y uno de los mejores taekwondistas de

España, por su exclusión de los Juegos Olímpicos de Tokio. Alcobendas solicita a la Federación Española de Taekwondo que revise su decisión y seleccione a Tortosa.

### Actos declarativos

Con el apoyo de los concejales de Ciudadanos y Vox, el Pleno aprobó un acto declarativo presentado por el PP para que el Ayuntamiento de Alcobendas condene el indulto concedido por el Gobierno de España a los líderes independentistas catalanes condenados por sedición y malversación. PSOE y Podemos votaron en contra. Con motivo del *Día Internacional del Orgullo LGTBI*, se aprobó un segundo acto declarativo en el que se manifiesta la intención del Ayuntamiento de Alcobendas de potenciar, visibilizar y garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y defender las libertades de las personas LGTBI. Para ello, incorpora la perspectiva de la diversidad sexual y de género a las políticas municipales de manera transversal. Alcobendas seguirá promoviendo el reconocimiento oficial del *Día del Orgullo LGTBI* como signo de lucha contra la *LGTBIfobia*, la homofobia y la transfobia. PSOE, PP, Ciu-

dadanos y Podemos firman este acto declarativo. Los concejales de Vox votaron en contra de su aprobación.

### Mociones

Podemos presentó una moción que insta al Ayuntamiento a adherirse al proyecto *VIOPEP* del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y a realizar acciones para visibilizar en la ciudadanía la existencia del mismo. Se trata de un programa que acoge, de forma temporal, a los animales de las mujeres víctimas de violencia machista. La moción de Podemos se aprobó con el apoyo de PSOE, Ciudadanos y PP. Los concejales de Vox votaron en contra.

Por unanimidad, se aprobó una moción de Vox para modificar la ordenanza fiscal para que los solicitantes tanto de las licencias de obra como de las de actividad tengan que liquidar el impuesto en el momento de la concesión de la licencia y no en el momento de la solicitud. También solicita que los sujetos pasivos del impuesto que tengan derecho a las bonificaciones previstas en la ordenanza puedan solicitarlas en cualquier momento del proceso y no necesariamente al instar la licencia.



## Opinión de grupos políticos



## GOBIERNO


**PSOE** **PARTIDO SOCIALISTA**  
**Rafael Sánchez Acera**

Siempre he entendido la política local como escuchar y hacer. Cuando asumí la alcaldía, tuve muy claro que esas serían nuestras prioridades y estoy convencido de que lo estamos consiguiendo. Escuchar vuestras necesidades y sueños. Así, antes de llegar al Gobierno estuve atento a las continuas quejas por la suciedad en las calles: nos pusimos manos a la obra, e hicimos el mayor despliegue de medios en la limpieza viaria de los últimos 20 años. Escuchamos las propuestas de padres y madres de Alcobendas para mejorar los coles de nuestros hijos, y por eso duplicamos la inversión en mantenimiento y resolvimos problemas que el anterior Gobierno no afrontaba, como el arreglo de la cubierta del colegio Antonio Machado. Hemos escuchado a las familias de Alcobendas que entienden el deporte no solo como ocio, sino como salud y formación, y hemos aprobado el Abono Deporte gratuito hasta los 12 años, que será una realidad desde enero de 2022. PSOE y Ciudadanos, un Gobierno municipal que antepone el interés general de Alcobendas al propio partidista. Escuchar y hacer, es la política que aprendí, la que ahora puedo construir junto a vosotros y vosotras.


**Cs** **CIUDADANOS**  
**Aitor Retolaza**

En el pleno aprobamos una declaración con motivo del Día del Orgullo LGTBI, que además coincidió con la celebración de 'Alcobendas tiene Orgullo', un programa impulsado por nuestro Gobierno para que, por primera vez, se diera visibilidad a las personas LGTBI con una programación específica. Me siento orgulloso de ser vicealcalde de una ciudad donde todos los modelos de familia son bienvenidos. Una ciudad moderna, multicultural, emprendedora y diversa donde el gobierno del que formo parte trabaja por el respeto de los derechos fundamentales de todos los vecinos. Llevar al Pleno la diversidad sigue siendo necesario, desde la administración local también debemos salvaguardar los derechos civiles y sociales. En este camino como sociedad no podemos dar nada por hecho y tenemos que seguir trabajando para que no se conculquen los derechos inherentes a todas las personas. Ciudadanos somos el único partido que defendemos todos los modelos de familia, y en Alcobendas lo demostramos no sólo con acciones como la visibilidad LGTBI, también apoyando a las familias. Y así seguiremos haciéndolo para que seas como seas y ames a quien ames, encuentres en Alcobendas tu hogar.



### **PARTIDO POPULAR** **Ramón Cubián**

Pleno de parches. Hasta ocho expedientes por impagos desde agosto 2020. Así está Alcobendas en las manoseantes manos que nos gobiernan contra natura. El PSOE la lía y Ciudadanos calla.

El nuevo porta... (...más silencio que voz) de los naranjas no intervino en cuentas, organización ni limpieza. Ni explicó su “alternativa” que no se sabe si cuaja o se resquebraja al más puro estilo de su formación.

Sólo una intervención –y 19 silencios–, para explicar con vergüenza que votaría a favor de la INICIATIVA POPULAR CONDENANDO EL VERGONZANTE INDULTO A LOS SOCIOS GOLPISTAS CATALANES DE SÁNCHEZ, pero excusando que era lo mismo (itiene bemoles!) que hacían Rajoy y Aznar; no fuera que su socio dominante, que votaba en contra, le retirara la vicealcaldía como ya hiciera con el hasta ayer su líder. Sumisión al macho alfa socialista que sólo con gruñir achanta a los naranjas y éstos le perdonan que el propio pacto de legislatura –punto 17– obligaba a posicionarse todos en contra del indulto a los golpistas saqueadores. Equidistantes, por sumisión, por un canto de sirena, por una palmadita en la espalda... y se olvidan de Alcobendas. Y se olvidan de España.



### **VOX** **Fernando Montenegro**

En el Pleno se aprobó por unanimidad la propuesta del Grupo Vox para ayudar al establecimiento y ampliación de negocios, retrasando el pago del Impuesto de Construcciones y Obras hasta la concesión de la licencia y reflejando esta situación en la Ordenanza. De esta manera mejoraremos la liquidez de los emprendedores, les daremos seguridad jurídica y eso se traducirá en fomento del empleo, que será positivo para todos los ciudadanos de Alcobendas.

Como no podía ser de otra forma, votamos

a favor de la declaración en contra de los indultos a los golpistas. Una vergüenza más de este Gobierno Central. Eso sí, sólo Vox puede llevar adelante el recurso contra los indultos al ser el único partido personado en la causa contra los delitos de los separatistas.

De nuevo –y van dos seguidas–, se presentó una declaración discriminando al llamado colectivo LGTBI. Una vez más dejamos clara nuestra postura de no discriminar a nadie por su orientación sexual. Queremos la normalización definitiva y acabar con la politización de estas personas.

Seguiremos presentando propuestas en favor del empleo y la reactivación económica.



### **PODEMOS** **Eduardo Andradas**

Nuestra moción para que Alcobendas se adhiera al proyecto VioPet fue aprobada en el pasado pleno municipal. La iniciativa consiste que en el caso de que la víctima de violencia machista no tenga un lugar seguro para su animal de compañía, se activará la parte del protocolo para buscar acogida para éste. El alojamiento podrá ser en una protectora, una residencia o una casa de acogida.

Esta propuesta la puso en marcha la Dirección General de Derechos de los Animales y une acciones contra la violencia machista y derechos animales. Una parte significativa de la población considera a los animales parte de su familia y son un pilar emocional de su existencia.

También llevamos a pleno la sugerencia de que se subsanen todos los vertidos de aguas fecales al Arroyo de la Vega, denuncia de los grupos ecologistas (Jarama Vivo, ARBA...) que nos han transmitido.

Recordar que l@s trabajador@s de la empresa Exceltia, subcontratada por el Ayuntamiento, llevan dos años ya sin percibir sus salarios y en proceso judicial. Mi solidaridad con ell@s.